

**FRACCION XVII
PARTICIPACION CIUDADANA**

CONSEJO CONSULTIVO DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO MUNICIPAL	
CARGO	NOMBRE
Presidente del Consejo Consultivo	Octavio García Hernández
Vocal	Jorge Antonio Santiago Argüello
Vocal	Adolfo Pineda Villareal

El consejo consultivo es un órgano colegiado de apoyo y auxilio para la realización de los objetivos del COAPAM, considerando que éste se integra y sesiona de acuerdo al reglamento del organismo operador, conformado por representantes de las principales organizaciones de los sectores: social y privado, representantes de barrio y de los usuarios de los servicios de agua potable y alcantarillado municipal.

Decisiones tomadas de dicha participación.

- El consejo consultivo hará participe a los usuarios en la operación del organismo operador, haciendo las observaciones y recomendaciones para su funcionamiento eficiente, eficaz y económico;
- Darán a conocer a representantes de barrio las tarifas o cuotas y sus modificaciones;
- Podrán opinar sobre los resultados del organismo operador, proponer mecanismos financieros o crediticios y coadyuvar para mejorar la situación financiera del organismo operador mediante el pago oportuno;
- Promover entre los usuarios el uso eficiente del agua y el cumplimiento de sus obligaciones.

